

## **Tribunal Jurado.**

### **Sorteo 2020 para el bienio 2021-2022.**

Conforme establece el art. 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del tribunal del Jurado, la lista del Censo Electoral vigente deberá ser expuesta en los ayuntamientos durante siete días con anterioridad a dicho sorteo, que se celebrará el 23 de septiembre, con el fin de que aquellas personas que lo deseen puedan consultar el número que les corresponde en el mismo.

**El censo estará disponible para su consulta en la Oficina de Atención al Ciudadano, del 16 al 22 de septiembre, ambos inclusive, en horario de 8.30 a 14.00, de lunes a viernes.**

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, sólo se podrán facilitar los datos al interesado, que deberá aportar un documento de identificación válido.